

Precio de suscripción:
75 céntimos de peseta
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA
CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

ANUNCIOS Y AVISOS.
Los suscritores á 5 cént.
por línea.
Los no suscritores á 10 id.
Y las repeticiones á la mi-
tad de precio.

SECCION RELIGIOSA

Domingo 3.—**I de Cuaresma:** Santos Emeterio y Celedonio, hermanos mártires, Ticiano obispo y confesor, Marcio mártir y Sta. Cunegunda emperatriz.
Lunes 4.—Santos Lucio papa y mártir, Basilio Engemo, Nestor, Arcadio y compañeros obispos mártires, Adrian, Cayo, Arquelao y Focio mártires, Pio arzobispo de Sevilla y Casimiro rey.
Martes 5.—Santos Adrián, Focas, Eusebio y compañeros mártires, y Teofito obispo y confesor.
Miércoles 6.—Santos Marciano obispo y mártir Olegario arzobispo, Victor, Cenón, Victorino, y Claudiano mártires, Basilio obispo, Cirilo confesor, y Sta. Coleta virgen.

Cultos

Domingo 3.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 1.^a de Cuaresma con rito semidoble color morado, haciendo conmemoracion de S. Emeterio y Celedonio hermanos mártires.

17.^o Aniversario de la Coronacion de Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII.

En la Catedral predicará el R. Sr. D. Juan Mascaró Beneficiado del Concordato.

En la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, á las 3 y media rezo del Sto. Rosario, Procesión mensual y el ejercicio del primer Domingo. Asistiendo á la Procesión con las debidas disposiciones se puede ganar Indulgencia Plenaria.

En San Francisco en el ofertorio de la Misa mayor predicará el Rdo. Sr. D. Pedro Villalonga Ecónomo, y por la tarde despues del Rosario á las 2 y media el R. P. Raimundo Gutierrez S. J.

En San Agustín á las 7 y media de la mañana los Asociados al Sagrado Corazon de Jesús y Apostolado de la Oracion tendra la misa de Comunión mensual y á las 2 y media de la tarde rezo del Santo Rosario y sermón mensual por el M. I. Sr. D. Sebastian Vives Arcediano.

En Santa Clara esposición del Santísimo en la Misa conventual y en el ejercicio á las tres de la tarde.

En S. José y María Auxiliadora continua la devoción del mes consagrado al Santo Patriarca.

Lunes 4.—La Misa y oficio divino son de San Casimiro rey confesor con rito semidoble color blanco, haciendo conmemoracion de S. Lucio papa y mártir.

En la Catedral por la noche sermón por el R. P. Gutierrez S. J.

Martes 5.—La Misa y oficio divino son de la Feria 3.^a con rito simple color morado.

Miércoles 6.—La Misa y oficio divino son de S. Olegario obispo y confesor con rito doble color blanco.

En la Catedral por la noche sermón por el R. P. Gutierrez S. J.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA MARZO

El espíritu en la oracion.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que animemos de tal espíritu todas nuestras obras que nuestra vida sea una continua plegaria.

PROPÓSITO

Renovar con la mayor frecuencia que nos sea posible, la pureza de intencion en las obras.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Marzo, y dias en que los celadores y celadoras puedan ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Día 9.—Santa Francisca Romana.

Día 17.—San José Esposo de la Virgen María R. I. P.

Se recomienda al Apostolado la aplicacion de sufragios por las almas de dos asociados y de una asociada, que fallecieron durante el mes de Febrero.

A. M. D. G.

EL VIGÍA CATÓLICO

CIUDADELA 2 DE MARZO DE 1895.

A Dios.

A Dios, *Francisco*: No he de disputarle la corona del vencimiento, esa corona que se encasqueta V. A mí no me cuesta un ochavo, y, por lo tanto, gócela V. en hora buena y que le aproveche tanto como yo me aproveché de una, colosal, de laurel, con que me obsequiaron *in illo tempore* en un Casino. Hoja tras hoja, sirvió para condimentar sabrosísimos estofados.

Sin embargo, pese á su corona, yo me quedo con la mía de que en Menorca no tenemos poetas dignos de este nombre. Digo que no los *tenemos*, nó que no los hayamos tenido. La poesía que V. empieza á citarme y siento que no la acabe, porque deseo conocerla enterita,

Es pastó de Corniola—guerrida mia
quant vòl sopá no te pa—guerrida guilà,
tiene comienzos de verdadera poesía popular. Probablemente seguirá y acabará bien; pero con sólo decirme V. que la saben de memoria todos los niños *indormibles*, me da motivo para suponer que quien la compuso no pertenece á nuestra generación. *Ergo*, continúa en pié mi tesis.

Pero viene D. J. Benejam y Saura y publica en *El Noticiero* del miércoles una composición mia y dice de ella que tiene dulzura, belleza, sentimiento, en una palabra, que es poesía. Esto allá ustedes lo fallarán. Pero aun concediéndoles que haya poesía en *Sa guitarra*, todavía no he de pasar por las horcas caudinas, primero, porque *una ronella no fu istiu*; segundo porque si me pongo á citar versos míos sin poesía, soy capaz de ahogar *Sa guitarra* en una lluvia de rípios, y tercero porque la compuse hace diez años, cuando tenía veinte, y como poco después me dí de baja del gremio de versificadores, *renunciando generosamente á la mano de Leonor*, pues ví que *Leonor* ó sea la poesía, no se prestaba á casarse conmigo, puedo sostener que aunque yo haya sido poeta alguna vez, ya no lo soy. Con que, amigos, si no es por otro camino, lo que es por este no me apean de mi burro.

Digo con V. que fué ocurrencia de sabio la del idiota de Mitjorn-Gran:

—Escribir sabemos todos... *Per llegí... allí es veuen ets hòmos.*

¡Cuánta verdad encierran las palabras de ese... idiota y cuántos *sabios* conozco que para sí quisieran el cacumen de ese infeliz! En los dias que ha durado nuestra *amigable polémica* he oido decir de ella cosas que dan clara idea de las entendederas de algunos. Hay quien cuando al pié de un escrito ve la firma de V. ó la mía, vuelve la hoja: prefiere la sección de anuncios, que suele tener más sustancia; los hay que se duermen leyéndonos; otros que entienden lo contrario de lo que decimos; otros que creen de buena fe que entre V. y yo hay diferencia en el modo de apreciar eso de los *jochs florals* y de los poetas; los hay que se consideran agraviados por lo que han creido que decíamos.... En fin, los más sensatos son los que no nos leen.

Recuerdo que en carta íntima le dije que hay caletres para los cuales es manjar demasiado fuerte lo que V. les da en sus escritos y que á los dueños de tales caletres les sucede cosa parecida á lo que al excelentísimo Martínez de *Pequeñeces*... le ocurrió cuando tuvo que trocar el gazpacho de su tierra por la cocina del gran mundo. El *pâté foie gras* le daba terribles *colíqueras*.

A Dios, *Francisco*: me sacó V. de mis casillas y como no quiero molestar más á los *sabios* ni á los tontos, á mis casillas me vuelvo. Y me vuelvo á mis casillas con la tristeza consiguiente al que deseoso de hacer callar á los patos de nuestra literatura y ver si á fuerza de gritar al combate! alzaba el vuelo alguna águila real, se retira á sus tiendas con el convencimiento de que, para mucho tiempo, seguiremos sentenciados á rípio continuo y sosería perenne, de que seguiremos teniendo los poetas que nos merecemos, de que los patos de marras seguirán graznando, de que ha caido sobre nuestros campos la maldición de Apolo....

No asoma, amigo mio, no asoma ni por la *Enclusa* ni por los *Bechs* el alba de nuestro renacimiento literario, y doy por seguro que el rubicundo Febo se comerá, no uno, sino tres docenas de cangrejos eclípticos y aún no habrá sonado para las letras menorquinas la hora de su resurrección.

A Dios, *Francisco*: yo queria hacer, antes de despedirme, cuatro caricias á nuestros escritores en prosa, á fin de que los *poetas* no dijeran de mí que no tiro de la cuerda para todos; yo queria sacar á la vergüenza á nuestros plagiarios, á nuestros grajos prosáicos.... Otra vez será. La cosecha es también abundante en este punto; pero renuncio á ella... por ahora.

A Dios *Francisco*: ya están en la imprenta las cuartillas de mi prometido folleto en prosa menorquina: ya están afilando el diente los *críticos*; ya están en acecho los *sabios*.

Dios le bendiga á V. y á mi me la depare buena.

ANGEL RUIZ.

Cuba y D. Carlos

De una conferencia celebrada por un redactor del excelente periódico católico napolitano la *Vedetta* con D. Carlos de Borbón, copiamos los siguientes párrafos referentes á la cuestion de Cuba, que creemos serán del agrado de nuestros lectores mayormente hoy por hoy, en que toda España tiene la vista fijada en aquella gran Antilla.

Dice así el referido periódico:

Cuba, la antigua Fernandina, la mayor de las grandes Antillas, renueva ahora contra España, según sabrán nuestros lectores, la lucha secular que otra isla abandonada, Irlanda, lleva ya casi á su terminación contra su dominadora. He preguntado á mi augusto interlocutor cuáles eran sus ideas acerca de este asunto. Y me ha contestado en un francés sencillo y elegante, lleno de cortesía en su acento y ademanes.

En teoría, me ha dicho, las cuestiones de Cuba pueden referirse los á principios generales de un plan de Gobierno madura y concienzudamente tratado por mí para todas las regiones que componen la nacionalidad española: restringir los lazos políticos entre la colonia y la capital, y alojar los administrativos. En otros términos: establecer un poder central, á la vez paternal y robusto, que, concentrando en Madrid la dirección política, dote al mismo tiempo á la colonia de todas las franquicias posibles, con un completo *Home Rule* administrativo. Si yo fuese llamado al Trono de mis primeros cuidados sería restaurar la tradición de lo que en España se llama las leyes de Indias.

Las leyes de Indias son el Código de todas las disposiciones emanadas de los reyes de España para sus dominios de Ultramar.

Garantidas por este maravilloso movimiento de nuestra sabiduría jurídica la libertad y la Hacienda coloniales, cerrábase de esta manera la puerta á todos los abusos de los funcionarios que representan á la Metrópoli. Esta tradición real, rota por la revolución, tendría yo buen cuidado de reanudarla. Un Príncipe de la Casa Real, investido provisionalmente de plenos poderes, sería el único que podría purificar con la urgencia necesaria y castigar inexorablemente las rapiñas de que Cuba se queja con harta razón; reprimir los abusos que sufren los insulares y hacer justicia á todos.

La cuestión de Cuba es, ante todo y sobre todo, una cuestión de moralidad. Los Gobiernos que en este siglo ha engendrado el parlamentarismo han tenido y tratado a las Antillas como un país de gangas.

Allá van los políticos ambiciosos y los administradores corrompidos. Toda la mercancía que estorba en la Península ha sido mandada siempre allá á poner las tiendas bajo la égida del Gobierno que la envía.

Salvo honrosas pero rarísimas excepciones, el envío de un funcionario á Cuba significaba el deseo ó la necesidad de desembarazarse de un ambicioso que estaba pereciendo, y se manda al otro lado del Atlántico para que oprima al país y vuelva luego á la madre patria, al cabo de tres ó cuatro años, con una gran fortuna.

El día en que los cubanos vean á la cabeza de la colonia un personaje que por su jerarquía y su moralidad esté muy por encima de toda sospecha, créame, exclamó D. Carlos, estarán andadas las tres cuartas partes del camino para resolver la cuestión de Cuba.

La bofetada internacional.

Es interesante é ingeniosísima la carta que el señor magistral de la Catedral de Plasencia ha dirigido á *La Epoca*, acerca del hecho imputado al general Fuentes.

Dice así:

«Señor Director de *La Epoca*.

«Calmadas las primeras impresiones, y desvanecidos los juicios apasionados de los momentos en que pareció á muchos que todo el peso de la diplomacia europea se venía sobre este desdichado país, donde los caracteres y las convicciones se han falseado lastimosamente, conviene estudiar el acto del general Fuentes con madurez y reflexión: que si en ningún asunto sienta bien la ligereza, cuadra menos cuando se tratan sucesos que pueden interesar á la honra nacional.

«Condensamos el asunto, sin divagaciones, en la sencilla pregunta siguiente: cuando Sidi-Brissha recibió la bofetada, ¿era embajador del Sultán de Marruecos en la corte española? De ningún modo. No habia presentado aún sus credenciales, y oficialmente no estaba acreditado su carácter; no era embajador de hecho en aquella ocasión, puesto que no estaba acreditado ante el Jefe del Estado, cualidad indispensable, según los tratadistas del Derecho de jentes para que se considere embajador al enviado de otra Nación.

El moro, cuando recibió la bofetada, no habia sido admitido todavía como embajador por la Reina-Regente, carecía de carácter oficial; no tenía verdadera representación y no disfrutaba de las prerrogativas y consideraciones de posición tan distinguida; por esta razón, la bofetada no fué dada á un embajador, sino á un particular, que valdrá mucho en Marruecos, no hay por qué dudarlo, pero aquí, en España, cuando sucedió el hecho, era un individuo sin representación oficial. Lo sorprendente es que en aquellos momentos los diplomáticos, los estadistas y los periodistas, que ilustran la opinión pública, vieran un embajador donde no había más que un particular, y con lamentable ligereza y confusión de ideas, dieran proporciones á un asunto común y ordinario.

«Ni vale decir que, llenas las fórmulas de Cancillería, iba el moro á ser recibido por el Jefe del Estado, y por ende, podía considerarse embajador de derecho; de hecho aún no era tal, puesto que no estaba oficialmente acreditado, y en buena lógica, del acto á la potencia vale la consecuencia; pero no de la potencia al acto; puede, ciertamente, hacerse una cosa, pero mientras no está hecha y completa en su género, no tiene real existencia en el mundo físico; podía tener derecho á ser reconocido como embajador, el ofendido, pero no estaba en posesión de la Embajada y no estaba en el goce de la jerarquía, distinciones y prestigios consiguientes á tan elevada posición social. No resulta, pues, la bofetada como dada á un embajador.

«Nombra la Corona un ministro responsable; pero hasta que no juran los individuos elegidos y se publican los decretos respectivos, nadie dice que el Gabinete en funciones de Gobierno responsable está constituido; se elige un Diputado á Cortes, y hasta que éstas no aprueban el acta, no goza el elegido del carácter é inviolabilidad de Diputado; lo mismo vale decir de un embajador hasta que presenta sus credenciales al Jefe del Estado y oficialmente se le reconoce; en su virtud, la bofetada se dió á un embajador presunto, no real.

«Pero la susceptibilidad exagerada de ciertos elementos, la irreflexión de ciertos periódicos movieron algazara tanta, que no había facilidad de entenderse. Y quien no fusiló al general Fuentes, lo desterró y condenó á cadena perpetua, exonerado y degradado cual reo de lesa majestad.

«Mas veamos el asunto bajo otro aspecto. Recibe el presunto embajador marroquí la bofetada,

y conocedor de su cometido é importante posición, creyéndose embajador, supongamos que retrocede y no avanza, se recoge en sus habitaciones y no va al Palacio Real, desistiendo de su Embajada: ¿hubiera pedido sus pasaportes? No, por la sencilla razón de que no era embajador acreditado, dirá cualquiera; luego resulta que el ultraje no se infringió á un embajador, sino á un particular, que fué lo que desde luego debió distinguirse por los llamados á entender en asunto de esta índole, respecto del cual las exageraciones, ignorancias y ligerezas pueden ocasionar funestas consecuencias.»

B. C., MAGISTRAL DE PLASENCIA.

Natalia y Alejandro de Servia.

San Sebastian 23.

En el tren tranvía de las doce de la mañana llegaron á ésta la reina Natalia y el rey Alejandro de Servia ocupaban éstos un coche salón dispuesto por la empresa del Norte.

El gobernador de Guipúzcoa habia ido á Irún á esperar á los soberanos servios, á los que acompañaban también un ayudante del cuarto militar, un gentil hombre, el médico de la reina y el camarero mayor.

En el andén esperaban á los viajeros regios, el general gobernador, marqués de Sierra Bullones, el alcalde, muchas damas, bastantes periodistas é innumerables curiosos.

El rey Alejandro ofreció el brazo á la reina Natalia dirigiéndose ambos al landó que les esperaba.

El rey Alejandro viste sencillamente de negro lleva gabán azul y sombrero hongo. Representa unos veinte años. Usa quevedos de oro. Sus maneras son muy sencillas.

La reina viste un sencillo traje de merino negro, que hace resaltar su espléndida hermosura.

Los soberanos servios se han dirigido desde la estación al Hotel de Londres.

San Sebastian 23

Invitados por los augustos viajeros, han almorzado en el Hotel de Londres los gobernadores civil y militar y el alcalde de ésta.

A las dos de la tarde salieron los príncipes en un *break* con dirección á Iguelde. Acompañábanles autoridades y periodistas.

Natalia y Alejandro admiraron el delicioso paisaje que se extiende hasta la cumbre llamada de los *Tres Picos*, al llegar á cuyo sitio volvieron los excursionistas. Estos fueron á las cuatro á Jai Alai, donde fueron recibidos por los representantes y accionistas de la casa.

Cuando los soberanos llegaron comenzó el partido entre Arana y Nava, azules, contra Ayestarán y Aguirresarobe, colorados.

La reina Natalia ofreció cien francos oro, para los vencedores, entregando aquella suma al intendente del Frontón.

Al mediar el partido en Jai Alai marcháronse los soberanos llevándose como recuerdo de la fiesta dos cestas y algunas pelotas.

Después han ido á la Plaza de Toros, y más tarde á la Diputación provincial, donde les hicieron los honores los diputados de la Comisión permanente.

Los visitantes han admirado la suntuosidad del edificio, y en particular la escalera regia y la vitrina, que representa la jura de los fueros por Alfonso VIII, hermosa obra que elogian cuantos extranjeros visitan el palacio provincial guipuzcoano.

Desde la Diputación, los soberanos se han dirigido al Ayuntamiento, que lucía colgaduras con los colores nacionales y tenia adornada la escalera de honor con trofeos y banderas nacionales de España y Servia.

El Ayuntamiento en pleno recibió á los sobe-

ranos, ofreciéndoles un *lunch* espléndido. Luego se quemó el tradicional toro de fuego y se iluminó la plaza.

Los viajeros regresaron en el correo de la noche.

Los viajeros, encantados de la excursión, hacen grandes elogios del país vasco.

Las autoridades acompañaron á los príncipes hasta la estación. Allí la reina invitó á las autoridades para un té que en honor de éstas dará en Biarritz el miércoles próximo.

GACETILLA.

Con mucho gusto publicamos el siguiente escrito que para su inserción en las columnas EL VIGIA CATÓLICO, se nos ha remitido.

Archicofradía de las Hijas de María de Ciudadela.

EJERCICIOS ESPIRITUALES.

Otra vez, Hijas de María Inmaculada, os llama nuestra amantísima Madre, la Virgen Santísima, á la santa y saludable práctica de los *Ejercicios espirituales*, que, Dios mediante, tendrán lugar durante la próxima semana, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, dirigidos por el fervoroso é ilustrado hijo de San Ignacio, el Rdo. Padre Raymundo Guierrez.

Si en todas las épocas del año, esta recomendabilísima obra, necesaria para muchos cristianos y muy útil y conveniente para todos, produce tantos y tan prodigiosos efectos de conversión y santificación en las almas, como lo atestigua la experiencia de todos los días, es de esperar ciertamente que los producirá todavía mayores y más excelentes en las vuestras, si correspondiendo docilmente y con buena voluntad á este amoroso llamamiento que os hace nuestra querida Madre, os decidais á ponerla en práctica en este santo tiempo y días de Cuaresma en que hemos entrado, *tiempo aceptable y días de salud*, tiempo y días en que el Señor abre de par en par las puertas de su misericordia, para dar entrada en ella al pecador arrepentido; tiempo y días en que descienden del Cielo con mayor profusión y abundancia las luces y gracias que necesitamos para conocer el estado de nuestra alma y emprender la reforma de nuestra vida; tiempo y días en que, por las penitencias y mortificaciones que la Iglesia nos prescribe é impone nos hacemos propicio á nuestro Dios, haciéndole dulce violencia para que nos admita otra vez á su gracia y amistad.

A los santos Ejercicios, pues, Hijas predilectas de María. Vuestra amantísima Madre os llama en torno suyo y de su dulcísimo Hijo Jesús, para tratar con vosotros el más importante negocio que debe ocuparos en este mundo, cual es el de vuestra eterna salvación. Suspended, ó á lo ménos, dad de mano cuanto os sea posible, á vuestras habituales tareas durante estos cortos días, para dedicarlos exclusivamente á Dios y á vosotras mismas. Si hoy oís la voz del Señor, por medio de vuestra Santísima Madre, no queráis endurecer vuestros corazones. Tal vez sea éste para algunas de vosotras el último llamamiento de esta naturaleza que el Cielo os hace, como lo fué para algunas de vuestras consocias el del año próximo pasado. Dichosas ellas si á él correspondieron debidamente y de él se aprovecharon.

A los Santos Ejercicios, repetimos, Hijas de María de Ciudadela. Entrad en ellos con ánimo generoso y dispuesto á no negar á Dios nada de cuanto os pidiere, procurad el mayor recogimiento posible, necesario para oír la voz de Dios que sólo habla al corazón en la soledad y en el silencio, y practicad con fervor y exactitud todos los actos que para vuestro aprovechamiento espiritual se os prescribieren, seguras de que, al paso que sacareis grandísimo fruto de estos santos días de retiro, estrechareis más y más los afectuosísimos lazos de filial amor y maternal cariño que unen vuestros corazones con el de la Virgen Inmaculada, bajo cuya poderosa y dulce protección vivireis tranquilas en el tiempo y dichosas en la eternidad.

Ciudadela, 2 de Marzo de 1895.

Lino Singla, Chantre, Director.

Gabriel Vila, Pbro. Subdirector.

Advertencias.—1.ª Los ejercicios empezarán

el martes próximo, día 5 del actual, y terminarán el domingo inmediato con la Comunión general y aplicación de la Indulgencia Plenaria concedida á las ejercitantes, sirviendo ya esta Comunión para la mensual acostumbrada.

2.ª Los actos de la mañana empezarán á las ocho y cuarto con Misa. Los de la tarde á las tres, habiendo en el intermedio de los mismos, al igual que por la mañana, un rato de descanso, durante el cual pasarán las ejercitantes al Colegio de las Religiosas de la Enseñanza.

3.ª Debiendo verificarse la entrada por la puerta del Colegio, se recomienda la mayor puntualidad, pues aquella sólo estará abierta desde las 8 hasta las 9 de la mañana, y desde las 2 y 1/2 hasta las 3 de la tarde.

4.ª Las ejercitantes que deseen practicar tan santa obra con mayor recogimiento, podrán permanecer todo el día dentro del Colegio, pasando antes aviso á la Rda. Madre Priora del mismo.

A. M. D. G.

De San Luis hemos recibido el siguiente escrito:

Léjos de toda presunción y vanagloria, y si solamente para mayor gloria de Dios y estímulo de las almas todas, he de consignar hoy, llena el alma de la más viva satisfacción, que el centro del Apostolado de la Oración de este pueblo, ha tributado también este año solemnes homenajes de amor y reparación al Sacratísimo Corazón de Jesús, por los ultrajes de que es víctima en estos días de irreligión y libertinaje. En efecto: el domingo de Quincuagésima cantóse solemne Misa votiva, con exposición de S. D. M. en la que predicó sobre el Augustísimo Sacramento de la Eucaristía, el Rdo. Sr. Director de la Asociación. Por la tarde una vez expuesta S. D. M. rezóse la Estación Mayor; piadosa Meditación, Corona del Sagrado Corazón de Jesús, el popular Corazón Santo y Reserva. Terminada la función tuvo lugar en la misma Iglesia Parroquial, la junta general del Apostolado, dirigiendo la palabra á los asociados el Rdo. Sr. D. Jaime Tutzó, Pbro. de Mahon. Los demás días celebróse igualmente solemne Oficio, con exposición también del Santísimo Sacramento, repitiéndose por las tardes los cultos del domingo anterior. Hánse acercado durante estos días á la Sagrada Mesa regular número de asociados á confortar sus almas con el Pan de los Fuertes. Digno de todo encomio es la puntual asistencia de fervorosas personas á los referidos actos del culto religioso; sobre todo en los dos últimos días, aprovechándose de este modo de la gracia que el Ilmo. Sr. Obispo dignóse conceder al Apostolado para exponer á S. D. M. De lamentar es sin embargo el retraimiento de muchísimos al llamamiento de Dios Nuestro Señor llevados indudablemente del maldito respeto humano y ébrios de los goces que en este tiempo, desgraciadamente, ofrece la maldad de un mundo loco y prevaricador.

Han sido firmados los nombramientos de notarios para Alayor, y Ciudadela á favor de los señores D. Vicente Arcas, y D. Juan O'Callaghan que ocupaban los primeros lugares en las ternas respectivas formadas por el tribunal de oposiciones.

Se encuentra en esta ciudad el Inspector de Hacienda de las Baleares D. Antonio R. Morey, practicando visitas domiciliarias á las tiendas y talleres de industria.

DE MAHON

Ha fondeado en Mahon el vapor de la compañía trasatlántica «Antonio López», procedente de Buenos-Aires, trayendo gran número de pasajeros.

Este buque es uno de los mejores que posee dicha Compañía, y puede competir con las mejores de las compañías extranjeras en buen gusto y elegancia.

El «Antonio Lopez» mide 410 piés de eslora total; 44 de manga y 31 de puntal, sus toneladas de arqueo son 3 mil 779, y la máquina tiene una fuerza efectiva de 4.080 caballos. El casco es de acero con doble fondo, sistema

celular. Tiene 156 camarotes para pasajeros de primera clase, 72 de segunda, 27 preferentes de tercera y 1,100 ordinarios. En ningún otro buque se ofrecen tantas comodidades como en el que nos ocupa, á los pasajeros de tercera clase, mereciendo llamar la atención la comodidad también y lo espacioso de las cámaras y literas destinadas al transporte de tropas.

Tiene además, suntuosísimos comedores, un lujoso gabinete de señoras tapizado con telas de China, una bonita sala de fumar, cuartos de baños, armería con armas de los más modernos sistemas, muchas dependencias que nada dejan que desear y sobre todo un magnífico salón.

Posee además varias máquinas para distintos servicios, entre las que se cuenta una potente dinamo-eléctrica, sistema Siemens, que alimenta hasta 70 lámparas Swan, que colocadas dentro globos opacos están acertadamente distribuidas por el comedor, salón y galerías de primera clase.

—Tras corta y penosa dolencia ha fallecido el celoso Agente de Vigilancia de la Delegación don Pablo Díez Perez.

DON JOAQUIN COMELLA MONJO, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que el Sr. Gefe de la Zona de Reclutamiento de Baleares en telégrama transmitido por el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Isla dice lo siguiente:

«Los reclutas que deben embarcar para encontrarse en este plaza el día 6 de Marzo solo es hasta el número mil ciento cuarenta y uno.»

Lo que tengo el gusto de publicar para conocimiento de los interesados.

Ciudadela 2 Marzo 1895.

El Alcalde Joaquin Comella.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL VIGIA

Madrid 1.—12'30 tarde.

Espérase que repita la dimisión el ministro de Marina.

El ministro de la Guerra ha recibido importantes noticias de Cuba guardando reserva.

Madrid 2.—1'30 m.

Háblase de haberse efectuado un desembarco de filibusteros capitaneados por Maximo Gomez.

El Sr. Calleja telegrafía diciendo que cuenta con suficiente armamento Mauser y municiones.

Madrid 2.—1'30 m.

El célebre negro conocido por Guillermon gefe en la última guerra ha levantado una partida separatista.

El ministro de la Guerra Lopez Dominguez ha ordenado que esten preparados 14 mil hombres para marchar á Cuba.

NOTICIAS.

ESPAÑA

Se han recibido noticias de Cuba en que se dice que han sido suspendidas en aquella isla las garantías constitucionales, para atender con más medios á la representación del bandolerismo, que toma allí proporciones alarmantes.

El periódico «El Correo» afirma que en el término de Matanzas ha aparecido una partida de 18 hombres.

«La Correspondencia de España» habla igualmente de manejos separatistas.

Todo son cavilaciones acerca de lo que haya ocurrido ó se teme que ocurra.

Cuéntase que el ministro de Ultramar fué á Palacio y le recibió inmediatamente la regente.

Parece que el gobernador general de Cuba reclama buques para la vigilancia ó defensa del litoral.

Pero si, si; buenos buques nos dé Dios.

El Consejo de ministros acordó no enviar ningún barco, estimando que el apostadero de la Habana tiene los suficientes con el refuerzo del crucero «Condé de Venadito» que se le mandó hace poco.

¡Qué lástima que no acordaran complacer al gobernador general de Cuba!

Porque entonces nos hubiera gustado ver como el señor Pasquin se las arreglaba para cumplir el acuerdo.

El consejo de ministros se ocupó en el término de las negociaciones seguidas con la embajada marroquí, las cuales no se harán públicas hasta que las conozca el Sultán.

A propósito de esas reservas, dice un periódico.

«Esto nos hace temer lo que siempre nos hemos figurado: que los moros han sacado raja.

Si no fuese así, es decir, si España no saliese perdiendo más de lo regular, le hubiera faltado tiempo al Gobierno para publicarlo y darse pisto.

Ahora se explica el retardo:

1.º Porque la noticia ha de ser mala.

2.º Porque conviene que antes de que se publique, los moritos dejen de pisar el territorio nacional. ¡El pueblo es aquí tan expresivo!»

Los moros de Joló.

(De *El Liberal*.)

El correo de Filipinas repartido ayer confirma cuanto se ha dicho sobre la actitud de insurrección contra España que han adoptado últimamente los moros de Joló.

Según parece, el general Arolas había sometido por la fuerza los moros rebeldes, haciéndoles reconocer la soberana de un sultán adicto á España, pues al que le correspondía el sultanato no quería ir á Manila á prestar fidelidad á nuestra nación.

Murió aquel sultán pacífico y adicto, y como no dejó sucesión se acordó reemplazarle con el sultán rebelde, y en su viaje del general Blanco á Joló se aprovechó de la oportunidad para que prestase el juramento de fidelidad.

Ahora, con motivo del cobro de un tributo que tiene que pagar aquella gente cumpliendo determinado precepto legal, parece que han retoñado mal acallados instintos de rebeldía; y despues de negarse algunos dattos á satisfacer el impuesto, promovieron una gran algarada en la cual dicese perecieron degollados algunos indígenas adictos á nuestra causa.

Los muertos hechos por nuestras tropas son 12 y los heridos 30.

El general Blanco ha enviado á Joló 120 hombres y dos piezas de campaña, proponiéndose además tocar en Joló para restablecer allí la tranquilidad por completo, á su regreso para Mindanao.

Orfandá.

En la muerte del esclarecido poeta asturiano
TEODORO CUESTA.

I.

Na quintana elevábase arrogante,

d' herbines arrodian
y por vieyu rosál perabrazáu,
un carbayu xigante.

Na rama más hermosa un ñeru había
que solmenaba seliquin el vientu,
ñeru todo alegría,

pos un chorru perene d' il salía,
de risines y chíos en sin cuentu.

Era el roble Tiadoro; el rosál vieyu
era el dulce fablar de sos mayores,

les herbines, los probres de conceyu
y el ñeru, era el ñerín de sos amores,

Ruxó la tempestá; terribl, el vientu
bramó, espantáu, en valles y en altures;
fendió 'l rayu el escuro firmamentu,
com' un cuélebre llíbre d' ataúres,
d' un blinco fo del cielu á la montaña,
d' otru ba xó hast' el valle de la sierra;
y clavando les uñes ena entraña
del carbayu, con fuerces infernales,
enroscoése nél, tira, y van á tierra
rames, troncos y flores y niales.

II

Tal fo Tiadoro, roble qu' altaneru
tiend' el ramascu, crez y s' axivanta,
y lluego, sele, como rayu arteru
vien la morte y guadaña so garganta.
Con él cayó el nial que s' escondia
entre les rames... ¡pobres paxarinos
en sin ñeru, sin sombra, en tierra fría,
sin consuelu, sin pan y güerfaninos!
Les herbines qu' al troncu s' arrimaben
y él siempre agasayó, dándoyos mimu,
soliquines están; sin padr' estaben,
y hoy tamién se quedaron sin arrimu.
Y aquel vieyu rosál que florecia
al oyer de Tiadoro los cantares,
encuéyese llorando, y ya ni un día
más llucirá sos pompes y collares.

III

Oh fiera tempestá! Terrible día!
si tantu duelu viera,

y tuiés pecho y corazon tuviera,
la misma morte compasion ternía.

El dolor de los fíos quita el xuciu;
sin Cuesta Asturias queda miserable
y más solos los probres del Hespiciu
y tamién queda sola el probe *Bable*.

IV

Sol de Dios, malencónica llunina,
facei que só la tumba de Tiadoro

caigan, de día, rayos de lluz d' oro,
y lluz tamién, de nuechi, amorosina.

Herbines que creceis nel campo-santu,
florecei pal poeta: él vos quería.

Floriqines, dai toes vuestro llantu,
de rociu y d' aromes, á porfía.

Porque fo bonu, so alma ta nel cielu;
so cuerpu aquí nos brazos de la muerte...

¡Ventiquin, mariposes... con el vuelu
non fagais ruidu... pa que non despierte!!

Bernardo Acevedo.

Oviedo 3 Febrero 1895.

ANUNCIOS

LIBROS que se hallan de venta en la imprenta de el VIGIA:

Manifestaciones del Divino Amor ó sean reflexiones, exhoraciones, aspiraciones y enseñanzas provechosas para las almas que desean agradar al Señor.--Un opúsculo en 16, á pas. 0,30.

El Pan de la vida eterna. Preparación y guía para la primera Comunión, memorial y auxiliar para las posteriores, por el D. Ribas y Sevet. Pbo.--Un tomo en 16, 2 pas.

Suma espiritual, en que se revuelven todos los casos y dificultades que hay en el camino de la perfección, por el P. a Figuera, S. J. Un t. 16, á pas. 1'50 en p.

Respuestas poplars á las Objeciones mas comunes contra la religion, por Segundo Franco. Dos tomos en 8.º de mas de 500 páginas, en pasta, 6 pesetas.

Siete Domingos de San José Los. Un tomo de 95 páginas y 0'75 encuadernado.

Los Tres 89—1689—1789—1889 por Meric de Boylesve. Un opúsculo 0'25 de peseta.

Verdades eternas, explicadas en lecciones ordenada, principalmene para los días de los ejercicios espirituales por D. Carlos Rosignoli. Un tomo en 8.º de más de 475 páginas, en piel color, 2'25 pesetas.

La Verdad sobre la Cuestion Romana por B. O. S. Un tomo, en rúscica, 1 peseta.

Viva Jesús, ó sea meditaciones sobre la Infancia y vida oculta de Jesucristo y para el cuarto de hora de Oración, por D. Enrique Ossó. Un tomo en 8.º menor de 80 pág. en tela 1 peseta.

Del Natural copias varias por el P. Luis Coloma de la Compañía de Jesús. Un tomo en 8.º de más de 190 páginas, encuadernado en tela 2 pesetas.

Camino espiritual de la manera que lo enseña el P. S. San Ignacio en su libro de los *Ejercicios*, por el P. Luis de la Palma, de la C. de J.--Dos t. en 4. á pas. 5'50 en p.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Barcelona directamente

Saldrá de Mahón todos los Domingos á las 4 de la tarde, empezando desde el proximo día 10 el actual, el vapor

«NUEVO MAHONÉS»

Al mando de su capitan D. Tito Ginart, *admitiendo carga y pasajeros.*

PARA PALMA

Saldrá dicho buque, de Mahón, todos los jueves á las 5 de la tarde, empezando el día 14 del actual.

De Barcelona saldrá todos los miércoles á las 4 de la tarde *directamente* para Mahón, y de Palma los viernes á las 5 de la tarde para Mahón.

Para despacho é informes: D. José M.º Barceló, Horno 8, y Oficinas del Crédito.

Misas sueltas que se hallan de venta en la imprenta del Sagrado Corazon de Jesus.

Rosarii B. Mariae Virginis.

Beati Aegidii Mariae á S. Josepho.

S. Cirilo Alexandrini, S. Cirili Hierosolimitani C., S. Justini martyrís, Sancti Augustini Ep. Conf., Sancti Josaphat Ep. et Mr.—40 cents.

San Silvestre Abbatis.—10 céns.

S. Joannis a Capistrano Conf.

S. Septem Fundatorum.—15 céns.

Purissimi Cordis Beatae Mariae Virginis.—20 céns.

Missae Festorum Mobilium.—40 cent.

S. Joannis Damasceni Conf.—15 céns.

B. Julianae Cornelionensis V. Sanctae nuncupatae.—15 céns.

S. Bonifacio Ep. et M.—15 céns.

S. Cyrillo y Methodio.—15 céns.

Vigilia Immac. Conceptionis.—15 cts.

Viginti sex Martyrum Japonentium.—20 cts.

Comm. Omn. Summorum Pontificum. 20 céns.

Tambien se encuentran en esta imprenta un gran número de Rezos publicados estos últimos años.

Confiteria de Farnés.

Todos los viernes de Cuaresma, se encontrarán en esta confitería los deliciosos pasteles de pescado á gusto y precio que el consumidor desee.

Igualmente se encontrarán los siguientes artículos propios para Cuaresma.

Galletitas con aceite, sardinas varias marcas Bonito, Atum, Langosta, Langostines, Salmon, Calamares con su tinta, Pimientos morrones, Tomates al natural, Garbanzos de sauco, Castañas marañonas, Almendras y Avellanas tostadas y aceitunas manzanilla á 40 céns. la libra, idem de la reina á una peseta el pote.

Chocolates de Madrid y de Barcelona.

Tapioca, leche condensada, harina lacteada, y mantequilla á una peseta la libra.

Pastelillos con pescado.

Se encontrarán todos los viernes de cuaresma en la Confiteria de Jaime Mayans.

Derecho á la ignorancia

POR

D. FRANCISCO CAPMS MERCADAL

Licenciado en medicina y cirugía.

Véndese en esta imprenta á 75 céns. de peseta el ejemplar.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESUS, á cargo de Rafael Massanet, Plaza Vieja 10.